



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de enero de 2015  
Español  
Original: francés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º periodo de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre  
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de  
la Asamblea General titulado “La mujer en el año  
2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz  
para el siglo XXI”

### **Declaración presentada por Women in Alternative Action, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



## Declaración

Women in Alternative Action Cameroon es una organización gubernamental de la República del Camerún que tiene por objeto promover la igualdad entre los géneros, la no discriminación y la no estigmatización sociocultural, económica y política en beneficio de las mujeres y los jóvenes, dentro de África, en general, y del Camerún, en particular.

Previo examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y, sobre todo, de la recomendación relativa a la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres, Women in Alternative Action constata que, 20 años después de haberse aprobado esa Declaración y Plataforma de Acción, los progresos en la aplicación de esa recomendación son alentadores y numerosos países africanos muestran, a ese respecto, unos resultados excelentes, particularmente en dos ámbitos:

- La paridad entre los géneros en la enseñanza primaria. A este respecto, de los 49 países de África que disponen de datos estadísticos, 17 han logrado la paridad y 9 han logrado mantenerla desde el decenio de 1990 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2013).
- La representación de las mujeres en la toma de decisiones. La cifra de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales ha aumentado. En el Camerún, entre las dos últimas legislaturas, el porcentaje de parlamentarias pasó del 10,5% en 2007 al 13,8% en 2012. La proporción de mujeres que forman parte del Gobierno pasó del 6,2% en 2005 al 10% en 2011. En los municipios, el 6,7% de los alcaldes y el 20% de los tenientes de alcalde son mujeres (Camerún, Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2012). Hay 20 mujeres entre los 100 miembros del Senado del Camerún, lo que representa una proporción del 20%.

No obstante, queda aún por hacer para lograr la paridad de las muchachas en las enseñanzas secundaria y superior. En 2010, de los 37 países africanos que disponían de datos estadísticos, solo 12 habían logrado la paridad (PNUD, Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2014). En el África subsahariana, los índices de paridad en la enseñanza secundaria y la superior son de 0,84 y 0,64 respectivamente, lo que los convierte en los índices más bajos del mundo (*Ibid.*). En el Camerún, el 21,1% de las mujeres adultas han alcanzado, al menos, un nivel de educación secundaria, en comparación con el 34,9% de sus compañeros masculinos.

Por otra parte, la promoción del acceso de las mujeres a trabajos asalariados fuera del sector agrícola constituye aún un problema, a pesar de que se hayan registrado algunos progresos. En el Camerún, por ejemplo, la participación de las mujeres en el mercado laboral es del 63,6%, en comparación con la de los hombres, que se sitúa en el 76,7%. La proporción de las mujeres de edades comprendidas entre 15 y 64 años que trabajan en el sector asalariado no agrícola sigue siendo bastante escasa (24,3% en 2001, 24,5% en 2007 y 27,3% en 2010) (Camerún, Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2012).

Ello quiere decir, Excelencias, Señoras y Señores, que sigue habiendo un gran problema para conseguir la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres, que siguen viéndose refrenados por ciertas prácticas culturales, como el

matrimonio precoz, la preferencia que se otorga a la escolarización de los muchachos y la dinámica del poder dentro de la familia, así como por la falta de oportunidades económicas (acceso al mercado, al capital y a la formación profesional, e influencia del poder patriarcal) y políticas (formación política insuficiente) para las mujeres.

Para mantener los progresos, es indispensable emprender una transformación cultural que permita eliminar las actitudes negativas que hay respecto de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en algunas sociedades y particularmente la del Camerún.

Además, en la reorientación de la política pública se deberá abordar la discriminación que sufren las niñas y las mujeres en los sistemas educativos y la discriminación basada en el género respecto del acceso a la educación, de las oportunidades económicas y del empleo, para garantizar el incremento de la participación de las mujeres en diversas actividades económicas y productivas e incorporarlas a la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad. Para alcanzar ese objetivo, habrá que desplegar unas políticas económicas y sociales que respondan mejor a las necesidades de los hombres y las mujeres. En particular, habrá que adoptar estrategias de discriminación positiva en favor de las mujeres, reformar los aspectos del derecho consuetudinario que se aplican en perjuicio de las mujeres y las niñas y destinar más recursos humanos y económicos a ejecutar disposiciones en ese sentido.

Women in Alternative Action Cameroon pide a las Naciones Unidas y a los Estados africanos en particular que concreten la voluntad política que han manifestado hasta la fecha materializándola por los medios siguientes:

- El establecimiento de marcos reglamentarios adaptados y prácticos;
- El establecimiento de instituciones fuertes gestionadas por hombres competentes e íntegros;
- La aportación de medios materiales y económicos suficientes para que funcionen esas instituciones;
- La adopción de estrategias de discriminación positiva en favor de las mujeres para fomentar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, por los medios siguientes:
- El endurecimiento de las sanciones que penalizan los delitos de hostigamiento sexual, el matrimonio precoz, la violación de mujeres menores de edad, la violencia contra las alumnas;
- La creación de becas en favor de las niñas procedentes de familias pobres;
- La concesión de bolsas de estudio y la exención del pago de tasas académicas en las escuelas de formación, en favor de las mujeres y las niñas;
- La creación de un banco para las mujeres, a fin de financiar los proyectos de estas;
- El incremento de las cuotas de representación de las mujeres en las instancias encargadas de tomar decisiones.

Por último, Excelencias, Señoras y Señores, nosotras, las integrantes de Women in Alternative Action Cameroon nos comprometemos a no escatimar esfuerzos para promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres en nuestro propio nivel, aplicando las recomendaciones y estrategias que figuran en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Creemos que, entre todos, contribuiremos a crear una nueva sociedad fundada en la justicia, el amor y el respeto por la dignidad humana.

---